



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	“1 Acta de Consejo Técnico consistente en 5 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	25 de abril de 2024 Acta No. 16/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con quince minutos del día seis del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula G-7 BIS, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Daniela Migoni Hernández, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. Revisión de solicitudes para cubrir las plazas de tiempo completo interinas por jubilación de dos docentes, para el periodo escolar febrero-julio 2024 de acuerdo con lo señalado en el primer aviso publicado el pasado 24 de enero de 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. -----
2. Revisión de solicitudes para impartir experiencias educativas vacantes temporales en el periodo febrero-julio 2024 de acuerdo con lo señalado en el segundo aviso publicado el pasado 24 de enero de 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. -----
3. Solicitud por parte del Cuerpo Académico Sociohistoria y Análisis Cultural UV-360 para impartir el curso Hacia una sociología para el siglo XXI. Una introducción a la Teoría Marxista de la Dependencia. -----
4. Informe sobre los comunicados emitidos la semana pasada, respecto al inicio de clases para el periodo febrero-julio 2024. -----
5. Solicitud a la Dirección General del Área Académica de Humanidades para la incorporación de las dos plazas de tiempo completo vacantes por jubilaciones, en próxima convocatoria. -----

ASUNTO ESCOLAR: -----

6. Solicitud de autorización para apertura de la experiencia educativa AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN para el periodo febrero-julio 2024, por parte del Mtro. José Carlos López Hernández. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. **Revisión de solicitudes para cubrir las plazas de tiempo completo interinas por jubilación de dos docentes, para el periodo escolar febrero-julio 2024 de acuerdo con lo señalado en el primer aviso publicado el pasado 24 de enero de 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que de la Dirección General del Área Académica de Humanidades le notificaron que se cuenta con presupuesto para cubrir las plazas de tiempo completo interinas por jubilación de los docentes Jorge Manuel Tirado Almendra y Lauro Ángel Trujillo Anaya, por lo que se emitió el aviso correspondiente con los perfiles acordados en agosto del año pasado. En tal sentido, dijo que recibió una solicitud por parte del Mtro. José Carlos López Hernández para la plaza 2859 que pertenecía al Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra y una solicitud por parte de la Dra. Jemyna Rueda Hernández para la plaza 2860 que pertenecía al Mtro. Lauro Ángel Trujillo Anaya. Dado que se cuenta con una solicitud para cada plaza y considerando que ambos solicitantes fueron evaluados con resultados favorables en examen de oposición interno en agosto de 2023 y que no hubo objeciones por parte del alumnado, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz preguntó si están de acuerdo en designar las plazas y **por unanimidad se acuerda** designar al Mtro. José Carlos López Hernández para que ocupe temporalmente la plaza 2859 de tiempo completo interina por jubilación del Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra. De igual manera **por unanimidad se acuerda** designar a la Dra. Jemyna Rueda Hernández para que ocupe temporalmente la plaza 2860 de tiempo completo interina por jubilación del Mtro. Lauro Ángel Trujillo Anaya, ambas plazas integradas por las experiencias educativas que se enlistan a continuación, para el periodo escolar febrero-julio 2024: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	TC	Solicitudes	Resultado
10	Políticas Sociales	64972	2859 Tiempo Completo Interina por jubilación de Jorge Manuel Tirado Almendra	IOD	José Carlos López Hernández	Designada
4	Teoría Sociológica de los Movimientos Sociales	70357				
4	Protocolo del Trabajo Recepcional	82670				
4	Protocolo del Trabajo Recepcional	87700				
10	Construcción de Diseños de Investigación Sociológica I	74675	2860 Tiempo Completo Interina por jubilación de Lauro Ángel Trujillo Anaya	IOD	Jemyna Rueda Hernández	Designada
4	Teoría Sociológica de la Desviación y el Conflicto	70491				
4	Protocolo del Trabajo Recepcional	88496				
4	Protocolo del Trabajo Recepcional	91434				

Finalmente se solicita que se firme el formato de Acta de Sesión de Consejo Técnico de Designación de Plazas de Tiempo Completo Vacantes Temporales emitido por Secretaría Académica, que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz deberá enviar junto con lo demás documentos referidos en el aviso, a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, para la respectiva notificación de resultados y dictamen, que permitirán dar inicio al proceso de contratación. -----

2. Revisión de solicitudes para impartir experiencias educativas vacantes temporales en el periodo febrero-julio 2024 de acuerdo con lo señalado en el segundo aviso publicado el pasado 24 de enero de 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. El Dr. Gualberto Díaz González se excusa de participar en este punto por conflicto de intereses, con fundamento en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, pues está solicitando ser considerado para impartir una de las experiencias educativas enunciadas en el aviso señalado. Al retirarse el Dr. Díaz González, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz presentó en un cuadro, la relación de solicitantes para las experiencias educativas del aviso referido, tal como se muestra a continuación: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Solicitudes	Antecedentes
6	Tópicos Selectos de la Producción Audiovisual	74770	2864	Gualberto Díaz González	Ya ha impartido la EE, sin objeción por parte de los estudiantes
4	México: Estado Benefactor y crisis del Estado Social. 1934-1982	67753	28932	Grecia Jurado Azuara	Ya ha impartido la EE, sin objeción por parte de los estudiantes
				María Elena Roca Guzmán	No la ha impartido

Indicó también que, aparte de revisar el cumplimiento del perfil y demás lineamientos señalados en el aviso para ocupar experiencias educativas vacantes temporales, por usos y costumbres, los criterios para las designaciones que se han seguido son: -----

- Considerar que, si los solicitantes no han impartido la experiencia educativa, se programa un examen de oposición interno, bajo los criterios e instrumentos que proporciona la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana. -----
- Si dentro de los solicitantes se encuentra alguien que ya ha impartido la experiencia educativa, se le designa, siempre y cuando no haya registro de inconformidades por parte de los alumnos que haya atendido con anterioridad. -----

Por lo anterior, las designaciones quedaron de la siguiente manera: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	TC	Solicitudes	Resultado
6	Tópicos Selectos de la Producción Audiovisual	74770	2864	IPP	Gualberto Díaz González	Designada

4	México: Estado Benefactor y crisis del Estado Social. 1934-1982	67753	28932	IOD	Grecia Jurado Azuara	Designada
					María Elena Roca Guzmán	No designada

Finalmente se solicita que se firme el formato de Acta de Sesión de Consejo Técnico de Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales emitido por Secretaría Académica, que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz deberá enviar junto con lo demás documentos referidos en el aviso, a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, para la respectiva notificación de resultados y dictamen, que permitirán dar inicio al proceso de contratación. Abordado el punto de las designaciones, se invita al Dr. Gualberto Díaz González a que se incorpore a la sesión, para continuar con los siguientes asuntos.

3. Solicitud por parte del Cuerpo Académico Sociohistoria y Análisis Cultural UV-360 para impartir el curso *Hacia una sociología para el siglo XXI. Una introducción a la Teoría Marxista de la Dependencia*. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dio lectura al oficio firmado por el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles, responsable del Cuerpo Académico referido, que a la letra dice: *Por este medio el CA Sociohistoria y Análisis Cultural UV-360, solicita se autorice la impartición del curso **Hacia una sociología para el siglo XXI. Una introducción a la Teoría Marxista de la Dependencia**, que bajo la coordinación de este cuerpo académico impartirá el egresado y doctorante [REDACTED]. La propuesta se inserta en la búsqueda de continuar fortaleciendo el programa académico con la contribución de nuestros egresados en las distintas áreas de formación de nuestro plan de estudios, en este caso para el área de teoría sociológica. El curso está diseñado para impartirse a estudiantes en 5 sesiones presenciales y en 5 de trabajo autónomo. Las sesiones tendrían lugar los días jueves de febrero y marzo en el aula que designen las autoridades. Pedimos también, se apruebe otorgar 2 créditos a los estudiantes que se inscriban y asistan a todas las sesiones. El curso es totalmente gratuito, y la contribución del facilitador es sin honorarios. Por último, requerimos al final del evento, extender las constancias respectivas a los participantes y al facilitador. Para su conocimiento se anexa el programa del curso. Dicho programa fue revisado por las y los integrantes del Consejo Técnico. El Dr. Gualberto Díaz González comentó que le parece muy buena la propuesta y además conoce al egresado, sólo le preocupa que está propuesto para impartirse el mismo día en que está programado el taller de masculinidades, por lo que este curso podría impartirse otro día, recomendó hablar con el Dr. Jesús López para que considere esta propuesta. Finalmente, sugirió realizar la invitación a incorporar a Educación Continua este tipo de propuestas. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que así se lo expresó al Dr. Jesús López, quien comentó que quizá más adelante se considere el registro en Educación Continua y preguntó que si el Dr. Jesús López acepta cambiar el día en que se impartiría el curso, se acepta esta solicitud, dando como respuesta **por unanimidad de votos la aprobación** de la impartición del curso *Hacia una sociología para el siglo XXI. Una introducción a la Teoría Marxista de la Dependencia* para otorgar 2 créditos al alumnado que lo curse y apruebe, solicitando a la Mtra. Erika López Barrera que realice la transferencia de créditos para el Área de Formación de Elección Libre, una vez concluida la impartición.*

4. Informe sobre los comunicados emitidos la semana pasada, respecto al inicio de clases para el periodo febrero-julio 2024. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz relató que el pasado lunes 29 de enero hubo reunión convocada por la Dra. Yolanda Fca. González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades con directivos de las facultades de esta área, para tratar los siguientes asuntos:

- Actividades a desarrollar en el transcurso del año alusivas al 80 aniversario de fundación de la UV. -----
- Atención y seguimiento del PLADEA. -----
- Convocatoria de ingreso TSU, Licenciatura 2024. -----
- Difusión de la oferta educativa 2024. -----

Avance de las comisiones del rediseño de los planes y programas de estudio. -----
Información de los trabajos en la Unidad de Humanidades. -----
Asuntos Generales. -----

Específicamente del punto sobre los trabajos en la Unidad de Humanidades el Dr. Raúl Romero, director de la Facultad de Historia preguntó sobre el criterio seguido para determinar el lugar donde se está instalando el elevador, a lo que se le respondió que es porque los edificios J y C son los únicos que cuentan con pasillos frente a frente y eso facilita la adecuación de un tipo puente que conecte ambos edificios, además de que en las facultades de Sociología y Filosofía están inscritos alumnos con discapacidad visual y también algunos docentes de la facultad de Antropología ha mencionado la necesidad de contar con un elevador. Posteriormente, las y el director de las facultades de Antropología, Sociología y Filosofía (que cuentan con aulas y cubículos en los edificios C y J) manifestaron su preocupación por ruido que se ha generado en el proceso de instalación del elevador, por lo que la Dr. Yolanda González solicitó a las Directoras y el Director de las facultades implicadas, que elaboraran un documento con una propuesta que busque ajustar el espacio donde se imparten clases. Al día siguiente La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez gestionó una reunión con el Director de Obras, la cual se realizó el día 30 de enero, en la que participaron directivos de las 3 facultades afectadas. En esta reunión el Director de Obras informó que continuarían los trabajos de pintura, por lo que resguardaría la zona con tablas alrededor de la estructura metálica. Dada esta indicación, la Mtra. Diana Karent Sáenz informó que se tomó la decisión en coordinación con la Mtra. Erika López Barrera para emitir un comunicado donde se avisaba que el inicio de clases se programada para el lunes 12 de febrero, es decir, se recorría sólo una semana, en tanto se construía el documento con la propuesta solicitada por la DGAAH. De esta decisión no informó de inmediato a la Dra. Yolanda Fca. González Molohua porque estaba esperando convocar a reunión del Consejo Técnico y el Colegio de Maestros para construir la propuesta referida. Ante la circulación del comunicado emitido el jueves 1° de febrero sobre el inicio de clases para el lunes 12 de febrero, el viernes 02 de febrero por la tarde-noche tanto la Mtra. Erika López como la Mtra. Diana Karent Sáenz recibieron llamadas telefónicas por parte de la Dra. Yolanda González solicitando que se respetara la fecha de inicio del periodo escolar marcada en el calendario escolar febrero-julio 2024, toda vez que la Dirección de Obras le había informado que la obra no causaría inconveniente con las actividades académicas. Cabe señalar que el mismo viernes 02 de febrero a las 9:00 pm se recibió por correo electrónico por parte del Director de Obras, la confirmación de que el lunes 05 de febrero sería el último día que estarían en la Unidad Académica de Humanidades, por lo que sin problema alguno las clases podrían iniciar el martes 06 de febrero, fecha indicada en el calendario escolar. Ante esta solicitud por parte de la Dra. González Molohua vía telefónica y contando con el respaldo del correo referido, el sábado 03 de febrero se emitió otro comunicado indicando que ya se contaba con las condiciones para iniciar las clases el martes 06 de febrero. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz aclaró que hace del conocimiento de esta situación al Consejo Técnico porque es posible que haya un llamamiento de atención por parte de la Secretaría Académica y la Secretaría de Desarrollo Institucional hacia ella y la Mtra. Erika López Barrera, por lo que pide que, en caso de ser citadas, sean acompañadas por un integrante de este órgano colegiado. El Dr. Arturo Narváez indicó que la propuesta debería venir por parte de ellos y está de acuerdo en que se debe apoyar a la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz. **Las y los integrantes del Consejo Técnico se dieron por enterados del informe, expresando su apoyo a la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz.** -----

5. **Solicitud a la Dirección General del Área Académica de Humanidades para la incorporación de las dos plazas de tiempo completo vacantes por jubilaciones, en próxima convocatoria.** La Mtra.

Diana Karent Sáenz Díaz informó que, en seguimiento al acuerdo de Colegio de Maestros, como órgano colegiado es necesario enviar vía oficio a la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades, solicitud de consideración para emitir en próxima convocatoria las dos plazas de tiempo completo vacantes por jubilaciones del profesor Jorge Manuel Tirado Almendra y el profesor Lauro Ángel Trujillo Anaya. Por lo que, ella se encargará de elaborar el oficio con la justificación correspondiente y en breve lo turnará para revisión y firma. **Las y los integrantes del Consejo Técnico se dieron por enterados.** -----

ASUNTO ESCOLAR: -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer los asuntos escolares, quien enseguida dio lectura a la siguiente solicitud: -----

6. Solicitud de autorización para apertura de la experiencia educativa AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN para el periodo febrero-julio 2024, por parte del Mtro. José Carlos López Hernández. La Mtra. Erika López Barrera dio lectura al oficio firmado por el Mtro. José Carlos López que a la letra dice: "El proyecto de ayudantía al que se invita a incorporarse a la alumna Jhoana Denisse González Solano, generación 2021, gira en torno a la investigación titulada *Un microcosmos sociopolítico: el caso de tutores y aprendices en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la zona metropolitana de Xalapa, periodo 2019-2024.* La alumna [REDACTED] tendrá la encomienda de sistematizar información sobre el trabajo de inmersión, así como, el trabajo de campo que se ha realizado con directivos de la Secretaría del Bienestar, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tutores y tutoras y aprendices del Programa de Gobierno Jóvenes Construyendo el Futuro. Al concluir la lectura y después de analizar la solicitud, las y los integrantes del Consejo Técnico **acuerdan por unanimidad avalar** la inscripción de la alumna arriba mencionada a la experiencia educativa de Ayudantía para la Investigación, correspondiente al plan de estudios 1999, donde el titular será el Mtro. José Carlos López Hernández, toda vez que la participación de la estudiante contribuye en su formación académica y le permitirá adquirir experiencia en estos procesos de investigación de campo. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día al principio señalado. **DAMOS FE.** -----



Mtra. Diana Karent Saenz Díaz
Directora



Mtra. Erika Lopez Barrera
Secretaria



Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



Dra. Mayabel Ránero Castro
Consejera Maestra



C. Daniela Migoni Díaz
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."